

Nota de Prensa n.º 528/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE QUE HOSPITAL LUIS HEYSEN DE LAMBAYEQUE PONGA EN FUNCIONAMIENTO OCHO VENTILADORES EN DESUSO

- ***Equipos nuevos fueron donados en febrero de este año, pero personal médico se rehúsa a usarlo.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque demandó a la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud) que actúe de manera urgente en el Hospital Luis Heysen Incháustegui, de EsSalud, ante el desuso de ocho equipos de soporte ventilatorio nuevos y operativos que fueron donados para fortalecer el servicio de UCI del nosocomio y así mejorar la demanda de atención de las y los pacientes con diagnóstico de COVID-19.

Desde febrero del presente año, los ocho ventiladores mecánicos se encuentran sin ser utilizados, pese a la alta demanda de pacientes con coronavirus que se registra en estos días y, más aún, frente a la necesidad que representa tener estos equipos para combatir el avance de la enfermedad y así proteger el derecho a la vida y la salud de la comunidad.

Al respecto, se tomó conocimiento de que los profesionales de salud del referido hospital se rehúsan a darles operatividad argumentando que no cumplen con las especificaciones técnicas. No obstante, la Red Asistencial Juan Aita Valle de Lambayeque - EsSalud indicó que se subsanaron todas las observaciones técnicas efectuadas para el uso de dichos equipos.

Asimismo, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque supo que existen personas en el Hospital Heysen que necesitan con urgencia los referidos ventiladores para salvar su vida por lo que sus familiares han realizado el pedido para el uso de los mismos, pero en el establecimiento de salud se niegan a utilizarlos.

Ante ello, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque señaló que es urgente que la Superintendencia Nacional de Salud, como entidad competente en la fiscalización de los servicios de salud, intervenga ante el Hospital Luis Heysen Incháustegui, con el objetivo de garantizar que los equipos respiratorios donados para la unidad de cuidados intensivos de pacientes con coronavirus cumplan con las especificaciones técnicas correspondientes, así como la inmediata operatividad y uso de los mismos.

De la misma manera, se exhortó al personal médico de UCI del Hospital Heysen que deponga su actitud de rehusarse a utilizar los equipos de soporte respiratorio donados, considerando que, ante las carencias de ellos y personal de salud especializado, no se debe escatimar el uso de los pocos recursos que se tienen para salvaguardar la vida y salud de las personas.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque indicó que está haciendo todas las gestiones posibles para contribuir en la solución de la problemática expuesta, no descartando, de ser necesario, accionar legalmente en caso de que las autoridades de EsSalud no solucionen esta situación en las próximas horas.

Lambayeque, 5 de abril de 2021